

CIRCULAR 178- 2022

PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE INTERNADO MEDICINA 2022-2

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2022

Estudiantes
Decanatura
Dirección de Medicina
Comunidad Universitaria en General

Asunto: Proceso de matrícula para estudiantes de internado del Programa Académico de Medicina semestres XII y XIII.

Cordial saludo,

Con el propósito de facilitar el proceso académico de matrícula de estudiantes antiguos del Programa Académico de Medicina, que ingresan a semestres XII y XIII en el periodo académico 2022-2, a continuación, nos permitimos informar sobre el procedimiento que se adelantará:

<u>FECHAS IMPORTANTES</u> ¹			
Semestre	Inicio de Actividades Académicas	Matrícula financiera	Matricula académica
Internado XII	01/julio/2022	Del 23 al 30 de junio de 2022	Del 23 al 30 de junio de 2022
Internado XIII	01/julio/2022	<u>Ordinaria:</u> Del 15 al 23 de junio de 2022 <u>Extraordinaria:</u> Del 24 al 30 de junio de 2022	Del 11 al 15 de julio de 2022

1

Acuerdo No.093-2021: "Por el cual se define el Calendario Académico Institucional correspondiente al primer y segundo semestre académico del año lectivo 2022 (2022-1 y 2022-2), para los programas académicos de pregrado y postgrado de la Fundación Universitaria Sanitas" <https://www.unisanitas.edu.co/calendario>

CIRCULAR NO.178- 2022:
PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE INTERNADO MEDICINA 2022-2

Calle 170 #8-41 / Bogotá - Colombia

<https://www.unisanitas.edu.co/>

Unisanitas/Vigilada Mineducación Reconocimiento personería jurídica: Resolución No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

PROCEDIMIENTO PARA TENER EN CUENTA

1. Afiliación EPS: Ingresar a SINU con su usuario y clave asignada.

En el menú principal, abrir la opción: Control de requisitos de matrícula estudiante y adjuntar el soporte correspondiente a cada uno de los requisitos asignados para el periodo académico 2022-2.

Todos los estudiantes de internado **sin excepción** deberán enviar a través de correo de cbernal@unisanitas.edu.co entre el **01 hasta el 15 de junio de 2022**, el certificado de afiliación de la EPS con una expedición no mayor a 30 días.


Se reitera que este certificado es indispensable para la afiliación del estudiante a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales). **Sin el requisito de ARL no es posible ingresar al sitio de práctica.**


2. Que las fechas máximas para matricular en **SINU** los núcleos temáticos y electivas que va a cursar en el 2022-2 son:

 **Semestre XII:** jueves 30 de junio de 2022

 **Semestre XIII:** viernes 15 de julio de 2022.

3. Que las fechas máximas de pago de matrícula son:

 **Semestre XII:** Del 23 al 30 de junio de 2022.

 **Semestre XIII:** Pago ordinario: Del 15 al 23 de junio de 2022/
Pago extraordinario: Del 24 al 30 de junio de 2022

4. Que para ubicar los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios correspondientes al año 2022, debe consultar en www.unisanitas.edu.co/derechos-pecuniarios

**CIRCULAR NO.178- 2022:
PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE INTERNADO MEDICINA 2022-2**

Calle 170 #8-41 / Bogotá - Colombia

<https://www.unisanitas.edu.co/>



Unisanitas/Vigilada Mineducación Reconocimiento personería jurídica: Resolución No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

OPCIONES DE PAGO:

Tenga en cuenta, que si usted requiere crédito educativo están disponibles las siguientes opciones para pagar el valor del semestre:

Entidad	Aprobación	Especificaciones
<ul style="list-style-type: none"> • ENTE GUBERNAMENTAL ICETEX • FINANCIAR • FINCOMERCIO • SUFI • FUNDACIÓN MICHELSEN 	100% del valor del semestre	Debe verificar en SINU (Paso 3 – Descargue de recibo) el valor excedente a pagar que corresponde a la póliza estudiantil , luego radicar el soporte del pago a través del correo de Admisiones, Registro y Control, Académico: admisiones@unisanitas.edu.co
<ul style="list-style-type: none"> • BANCO AVVILLAS • COOPFUTURO • ASODATOS 	Un valor diferente al 100% del valor del semestre	Debe de solicitar el cambio del recibo de pago en la oficina de Dirección Administrativa (email: cartera@unisanitas.edu.co). Una vez realice el pago, envíe el soporte del mismo a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: admisiones@unisanitas.edu.co

Nota: Los horarios de atención del área Administrativa (cartera) son: Lunes a viernes de 08:00 am a 06:00 p.m. y Sábados de 08:00 a.m. a 12:00 m. Teléfonos (601) 589 5377 Extensiones: 5711623 - 5710130 – 5711281.

-  Si usted tiene crédito con el ICETEX y cumplió con un promedio en el último semestre, igual o superior a **65** (sesenta y cinco, en escala de 1 a 100), renueve su crédito en www.icetex.goc.co y radique en medio electrónico el formato de **Actualización de Datos** para la renovación de crédito con ICETEX, debidamente diligenciado al correo: gestionicetex@unisanitas.edu.co a partir del día **01 de junio de 2022.**, el cual será revisado para su aprobación, y en caso de presentarse alguna inconsistencia o novedad, desde el correo electrónico gestionicetex@unisanitas.edu.co le informaremos el procedimiento a seguir para regularizar su proceso.
-  Sí luego de conocer su promedio de semestre, se identifica que no cumplió con el promedio mínimo de **renovación del crédito ICETEX**, no

CIRCULAR NO.178- 2022:
PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE INTERNADO MEDICINA 2022-2

Calle 170 #8-41 / Bogotá - Colombia

<https://www.unisanitas.edu.co/>

Unisanitas/Vigilada Mineducación Reconocimiento personería jurídica: Resolución No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

se procederá a renovación de crédito ICETEX, para lo cual deberá cancelar la totalidad de su semestre.

- Si usted realiza el pago de **matrícula con cheque**, tenga en cuenta que dicho pago, solo se registrará en el sistema de información SINU una vez se haga efectivo el recaudo.
- Para solicitar el descuento de **funcionario Keralty**, debe de enviar al correo electrónico cartera@unisanitas.edu.co una certificación laboral menor a 30 días, la fecha máxima de envío es el día **12 de junio de 2022**, con el fin de realizar dicho descuento.

Agradecemos a todas las áreas tanto académicas como administrativas, su colaboración con la divulgación y apropiación del contenido de esta circular, así como a los estudiantes antiguos la lectura de la misma para tener en cuenta las orientaciones aquí consignadas.

¡Recordemos que el proceso de matrícula es de todos y el éxito del mismo, radica en la colaboración que todos los miembros de la comunidad universitaria tengamos con este proceso!

Por ello, estimado estudiante, para efectos de lograr su matrícula e ingreso a las actividades formativas de internado, recuerde cumplir con cada uno de los pasos establecidos, por ello es fundamental aportar los soportes de afiliación a EPS y el registro de los mismos en el sistema académico SINU de acuerdo a las indicaciones dadas en esta Circular y las complementarias del área de Admisiones, Registro y Control Académico.

Ante cualquier inquietud sobre el procedimiento, favor comunicarse con Camilo Orlando Bernal Pinilla; Gestor de Admisiones Registro y Control Académico, al correo electrónico cbernal@unisanitas.edu.co y al número de teléfono 5895377 ext.: 5719979.

Atentamente,



SONIA H. ROA TRUJILLO

Vicerrectora

Fundación Universitaria Sanitas

Copia. Rectoría

Admisiones Registro y Control Académico

Planeación Académica y Evaluación

Unidad de Medios Educativos

**CIRCULAR NO.178- 2022:
PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE INTERNADO MEDICINA 2022-2**

Calle 170 #8-41 / Bogotá - Colombia

<https://www.unisanitas.edu.co/>

Unisanitas/Vigilada Mineducación Reconocimiento personería jurídica: Resolución No. 3015 del 23 de diciembre de 2002